



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA

Tuxtepec

Dependencia: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

Oficio No.: DDU/XII/0138/2025
Expediente No.: *TC 2020*

"D.D.C., SUPERINTENDENCIA DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

**C. JOSE ÁNGEL ONOFRE RUIZ
BLVD DE LOS POPOLUCAS S/N.
LOC CIUDAD ALEMAN 95427
COSAMALOAPAN, VER.**

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en:

Calle Fernando Montes de Oca

entre las calles

Agustín Melgar y Juan Escutia

de la acera

Derecha

de la colonia

Colonia Del Carmen

el nuevo y definitivo

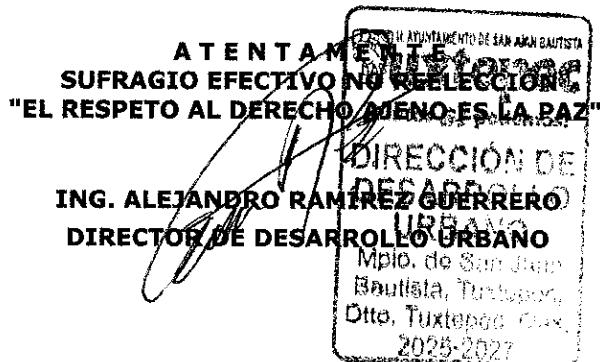
Número Oficial que le corresponde es el:

178

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Diez días del Mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.**

c.c.p. Archivo
ARG/vam*



¡Juntos Sí podemos!